

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile
Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile

PARTIDA	:	11
CAPÍTULO	:	20
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		6.184.401
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		768.724
	02	Del Gobierno Central		768.724
	002	Dirección General del Territorio Marítimo		768.724
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		407.166
	01	Venta de Bienes		326.103
	02	Venta de Servicios		81.063
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		78.835
	99	Otros		78.835
09		APORTE FISCAL		4.916.591
	01	Libre		4.916.591
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		13.085
	10	Ingresos por Percibir		13.085
		GASTOS		6.184.401
21		GASTOS EN PERSONAL	01	2.972.439
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	2.130.573
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		17.735
	07	A Organismos Internacionales		17.735
	001	Organización Hidrográfica Internacional (OHI)		17.735
25		INTEGROS AL FISCO		11.102
	01	Impuestos		11.102
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.052.552
	03	Vehículos		34.563
	04	Mobiliario y Otros		36.631
	05	Máquinas y Equipos		638.143
	06	Equipos Informáticos		86.762
	07	Programas Informáticos		256.453

GLOSAS :

01	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal		134
	b) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$		130.924
	- En el Exterior, en Miles de \$		55.642
	c) Convenios con personas naturales		
	- N° de Personas		22
	- Miles de \$		119.748
02	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
	- Miles de \$		98.390

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile
Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile

PARTIDA	:	11
CAPÍTULO	:	20
PROGRAMA	:	01